Montería, 02 de 07 de 2026

Dra.
Érica Vanessa Zapata Paternina
Gerente
E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez
San Juan de Urabá

Asunto: Presentación y propuesta de servicios profesionales en Nutrición

Respetada gerente:

Reciba un cordial saludo.
Mi nombre es Cesly Patricia de la Barrera Barrios, profesional en Nutrición y Dietética de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, con amplia experiencia en la planeación, implementación y evaluación de programas alimentarios y nutricionales en contextos hospitalarios y comunitarios.

Por medio de la presente me permito presentarme y ofrecer mis servicios profesionales en el área de Nutrición y Dietética para su institución. Mi objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez del municipio de San Juan de Uraba, apoyando la atención integral en salud y fortaleciendo sus programas de alimentación y nutrición.

- Dentro de los servicios que puedo ofrecer se encuentran:
- Valoración nutricional individual y colectiva de pacientes hospitalizados y ambulatorios.
- Elaboración y seguimiento de planes alimentarios personalizados según diagnóstico médico.
- Asesoría y supervisión en la planeación de menús hospitalarios.
- Capacitación al personal sobre manipulación de alimentos, seguridad alimentaria y nutrición.
- Diseño y ejecución de talleres comunitarios y campañas de promoción de hábitos saludables.
- Elaboración de informes y seguimiento de indicadores nutricionales.

Mi propuesta consiste en prestar estos servicios de manera profesional e independiente, integrándome al equipo multidisciplinario del hospital y ajustándome a las necesidades institucionales.

Adjunto mi hoja de vida para su consideración y quedo atenta a la oportunidad de ampliar personalmente esta propuesta.

Cordialmente,



Cesly Patricia de la Barrera Barrio
Nutricionista – Dietista
T.P. MND 06969
Cel: 3233427633/Correo: cesly55@hotmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DE LA BARRERA	BARRIOS	CESLY PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 45505876

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS: DÍA 0 8 MES 0 5 AÑO 1 9 6 9

DEPTO: MOÑITOS

MUNICIPIO: CÓRDOBA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 10 NÙMERO 27 - 52

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

TELÉFONO: 3233427633 EMAIL: CESLY55@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1 1 AÑO 1 9 9 2

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	X	X		NUTRICIONISTA Y DIETISTA	01	1998	806969

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD: I.P.S. INSTITUTO RIESGO CARDIOVASCULAR		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBÍA
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: TIMONTERIA@IRCIPS.COM	
TELÉFONOS: 3126670327	FECHA DE INGRESO: DÍA 06 MES 06 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: NUTRICIONISTA DIETISTA	DEPENDENCIA: CONSULTA EXTERNA		DIRECCIÓN: CALLE 25 NÚMERO 6 - 80	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: PROMOSALUD I.P.S.		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBÍA
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: ASISTENTETALENTOHUMANO@PROMOSALUDIPS.COM	
TELÉFONOS: 3128238559	FECHA DE INGRESO: DÍA 06 MES 04 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO: DÍA 24 MES 02 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO: NUTRICIONISTA DIETISTA	DEPENDENCIA: CONSULTA EXTERNA		DIRECCIÓN: CALLE 27 NÚMERO 9 - 55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDAD SERVICIOS ESTRATEGICOS USSER I.P.S.		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBÍA
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: TALENTOHUMANO@USSERIPS.COM	
TELÉFONOS: 3043958361	FECHA DE INGRESO: DÍA 04 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO: DÍA 04 MES 01 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO: NUTRICIONISTA DIETISTA	DEPENDENCIA: CONSULTA EXTERNA		DIRECCIÓN: CARRERA 7 NÚMERO 22 - 77	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: CENTRO RECUPERACION NUTRICIONAL CRN		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBÍA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUÍA	MUNICIPIO: ARBOLETES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: SECRETARIA@ESEHPNCARBOLETES-ANTIOQUIA.GOV.CO	
TELÉFONOS: 6767970 – 6797940	FECHA DE INGRESO: DÍA 04 MES 06 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO: DÍA 18 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO: COORDINADORA	DEPENDENCIA: INTEGRAL		DIRECCIÓN: CALLE 25 NÚMERO 32A - 30	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD ESTRATEGIA RED UNIDOS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBÍA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MOÑITOS		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* REDUNIDOS@PROSPERIDADSOCIAL.GOV.CO	
TELÉFONOS 01 8000 951 100	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 04 AÑO 2014		*FECHA DE RETIRO* DÍA 01 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COGESTORA	*DEPENDENCIA* INTEGRAL		*DIRECCIÓN* CALLE 22B NÚMERO 4 - 12	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. C.A.M.U MOÑITOS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBÍA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MOÑITOS		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* SISTEMAS@ESECAMUDEMONITOS-CORDOBA.GOV.CO	
TELÉFONOS 7608517	*FECHA DE INGRESO* DÍA 02 MES 04 AÑO 2013		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 03 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO NUTRICIONISTA DIETISTA	*DEPENDENCIA* CONSULTA EXTERNA		*DIRECCIÓN* CALLE 3 NÚMERO 23 - 11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. C.A.M.U MOÑITOS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBÍA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MOÑITOS		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* SISTEMAS@ESECAMUDEMONITOS-CORDOBA.GOV.CO	
TELÉFONOS 7608517	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 02 AÑO 2004		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 07 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO NUTRICIONISTA DIETISTA	*DEPENDENCIA* PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		*DIRECCIÓN* CALLE 3 NÚMERO 23 - 11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD AGRITEC DEL CARIBE		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBÍA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* INFO@AGRITECDELCARIBE.ORG	
TELÉFONOS 314 5421790	*FECHA DE INGRESO* DÍA 04 MES 09 AÑO 2006		*FECHA DE RETIRO* DÍA 21 MES 05 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO NUTRICIONISTA DIETISTA	*DEPENDENCIA* CAPACITADORA		*DIRECCIÓN* AVENIDA SANTANDER NÚMERO 42 - 36	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

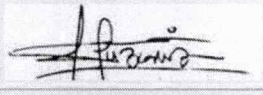
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
NUTRICIONISTA Y DIETISTA	20	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **45.505.876**



Apellidos
DE LA BARRERA BARRIOS

Nombres
CESLY PATRICIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F



Fecha de nacimiento
08 MAYO 1969

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONITOS (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
17 JUN 1991, CARTAGENA

Firma



Fecha de expiración
31 ENE 2032



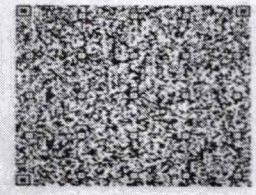
.CO

001870558





REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL001870558605001<<<<<<<<<<
6905082F3201314COL45505876<<<2
DE<LA<BARRERA<BARRIOS<<CESLY<P



REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 06969
Acta de aprobación N° 166 Fecha: 07/06/2017

DE LA BARRERA BARRIOS
CESLY PATRICIA
C.C. 45.505.876

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de julio de 2026, a las 21:57:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45505876
Código de Verificación	4550587626071321572 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294157998

PIB
21:40:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45505876:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141068488501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 5 5 0 5 8 7 6 — 6. DV: 7

13. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería — 1 2

14. Razón social

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 45505876

27. Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Bolívar — 1 3

30. Ciudad/Municipio: Cartagena — 0 0 1

31. Primer apellido: DE LA BARRERA

32. Segundo apellido: BARROS

33. Primer nombre: CESLY

34. Otros nombres: PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Córdoba — 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montería — 5 0 0

41. Dirección principal: CR 2 24 28

42. Correo electrónico: cesly56@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 4 2 8 4 6 9 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 1	8 6 9 2	1 9 9 8 0 4 0 8			2 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-07-25 / 02:46:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar mendacidad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a los suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera la formulario el interés el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

684. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

685. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-07-2026 09:49:19PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
DIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL LA ALPUJARRA PISO 6
A.A. 56046 TELEFONOS 285 78.09 - 285 78.10 FAX 285 11.54 - 281 14.93

EL DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL

CERTIFICA:

Que, **CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS**, con cédula de ciudadanía Nº 45.505.876 se encuentra inscrito(a) en la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, mediante Resolución Nº 0451 del 06/03/98 expedida por EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL ATLÁNTICO, que lo(a) autoriza para ejercer la profesión de **NUTRICIONISTA DIETISTA**, en todo el territorio nacional.

NOTA: El registro profesional corresponde al número de la resolución.

Medellín, 25 de Septiembre de 1998

SILVIO VALDERRAMA CORREA

isos

"ANTIOQUIA NOS UNE"
ENTIDAD VIGILADA POR SUPERSALUD

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Grado: Programa NUTRICION Y DIETETICA *Código:* NO-47-539-98

Otorgado a CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS
C. C. No. 45.505.876 de Repelón -Atl.

En Barranquilla a los 16 *días del mes de* enero *de 1998 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vice-Rector, Decana de División, Directores de Programa de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Economía, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética, Filosofía y Letras y Facultad quien impresencia de su cuerpo docente se reunen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar grado Académico al alumno del programa de:* NUTRICION Y DIETETICA *Después de la toma del juramento el Señor Rector entregó el Diploma de:*

NUTRICIONISTA DIETISTA
Que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO: CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

LE OTORGA EL TITULO DE:

NUTRICIONISTA DIETISTA

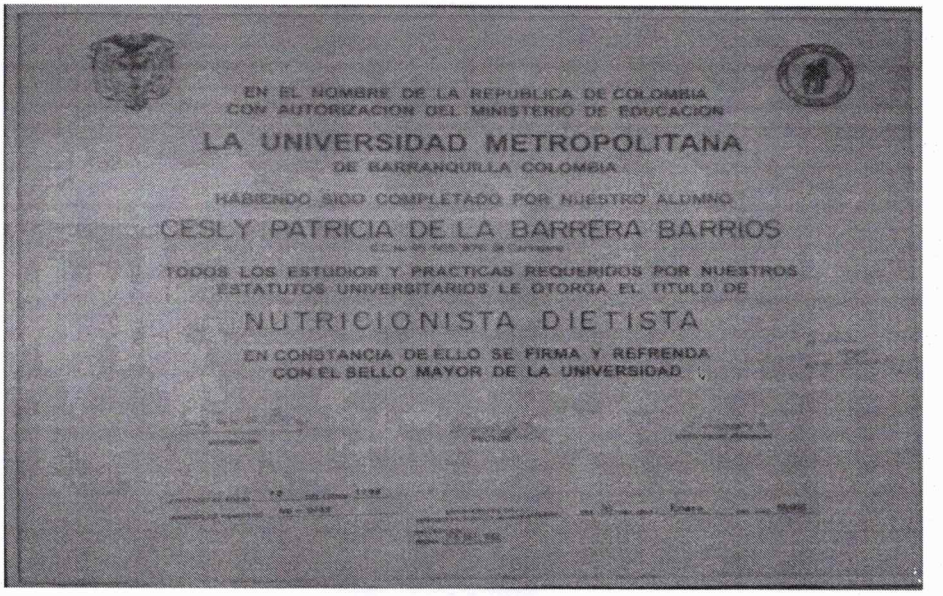
EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

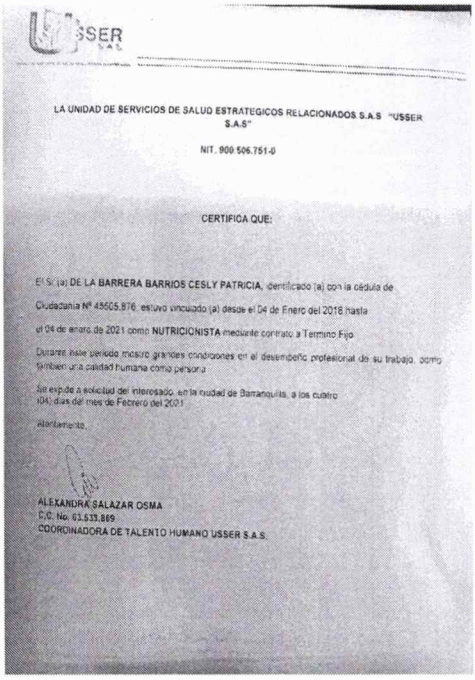
Tras de felicitar a los graduandos en día que clausurado el Acto de Grado siendo las 7:00 p.m. del día 16 de enero de 1998

Eduardo Acosta Bendeck
Rector

José Sáenz de Ibarra
Vice Rector

Director del Programa de
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA





LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESTRATEGICOS RELACIONADOS S.A.S "USSER S.A.S"

NIT. 900 506.751-0

CERTIFICA QUE:

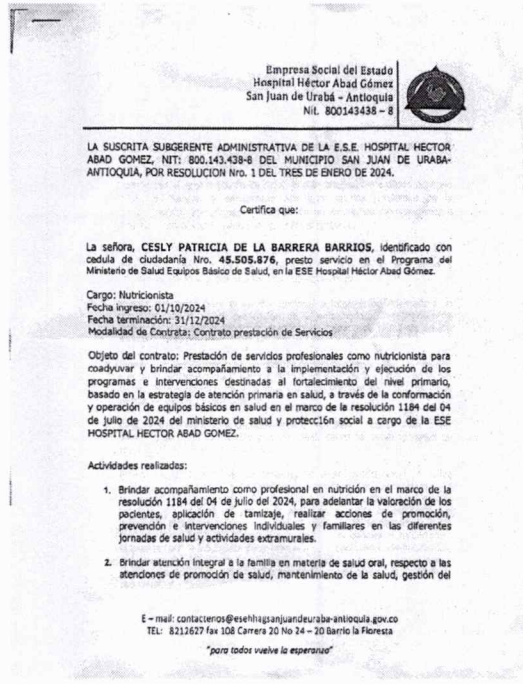
El Sr (a) DE LA BARRERA BARRIOS CESLY PATRICIA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía Nº 45505.876, estuvo vinculado (a) desde el 04 de Enero del 2018 hasta el 04 de enero de 2021 como NUTRICIONISTA mediante contrato a Termino Fijo.

Durante este periodo mostro grandes condiciones en el desempeño profesional de su trabajo, como también una calidad humana como persona.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de Febrero del 2021

Atentamente,

ALEXANDRA SALAZAR OSMA
C.C. No. 63.533.869
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO USSER S.A.S.



Empresa Social del Estado
Hospital Héctor Abad Gómez
San Juan de Urabá - Antioquia
Nit. 800143438 – 8

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ, NIT: 800.143.438-8 DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA, POR RESOLUCION Nro. 1 DEL TRES DE ENERO DE 2024.

Certifica que:

La señora, **CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **45.505.876**, presto servicio en el Programa del Ministerio de Salud Equipos Básico de Salud, en la ESE Hospital Héctor Abad Gómez.

Cargo: Nutricionista
Fecha ingreso: 01/10/2024
Fecha terminación: 31/12/2024
Modalidad de Contrata: Contrato prestación de Servicios

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como nutricionista para coadyuvar y brindar acompañamiento a la implementación y ejecución de los programas e intervenciones destinadas al fortalecimiento del nivel primario, basado en la estrategia de atención primaria en salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud en el marco de la resolución 1184 del 04 de julio de 2024 del ministerio de salud y protección social a cargo de la ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ.

Actividades realizadas:

1. Brindar acompañamiento como profesional en nutrición en el marco de la resolución 1184 del 04 de julio del 2024, para adelantar la valoración de los pacientes, aplicación de tamizaje, realizar acciones de promoción, prevención e intervenciones individuales y familiares en las diferentes jornadas de salud y actividades extramurales.
2. Brindar atención integral a la familia en materia de salud oral, respecto a las atenciones de promoción de salud, mantenimiento de la salud, gestión del

E – mail: contactenos@esehhagsanjuandeuraba-antioquia.gov.co
TEL: 8212627 fax 108 Carrera 20 No 24 – 20 Barrio la Floresta

"para todos vuelve la esperanza"



PROMOSALUD IPS T&E S.A.S
NIT 900.192.459-4

CERTIFICA:

Que **CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía NC **45.505.876**, laboró en esta empresa en el cargo de Nutricionista, desde 08 de **Abril de 2018 hasta el 29 de Febrero 2024**, mediante contrato a término Fijo.

En dicho periodo demostró responsabilidad y compromiso para con la empresa.

Para constancia se firma a los 26 días del mes de Marzo de 2024.

YULIS TATIANA ARRIETA ARIAS
Asistente De Talento Humano

Asistente deSede Principal: Montería. Calle 27 No. 9 – 55,
Cel. 312 8238559 www.promosaludips.com
Verificación de referencias: talentohumano@promosaludips com Talento Humano

riesgo que defina el ministerio de salud y protección social, haciendo uso de los equipos médicos asignados.

3. Planear con el equipo básico de salud el plan integral del cuidado primario individual, Familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización. Identificados y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.

4. Apoyar a la coordinadora del programa de EBS, en la realización y programación del cronograma mensual de actividades.

5. Brindar educación para la salud nutricional e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.

6. Realizar acompañamiento en los comités de seguimiento mensuales con EPS y entidad territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos.

7. Realizar transferencia de conocimientos en las situaciones en salud a ser identificadas en la comunidad y como comunicarlas mediante jornadas de capacitación y ejercicios de simulación.

8. formar sobre el portafolio de servicios de la protección social en salud alimentaria y nutricional a las familias de acuerdo con sus necesidades y a las políticas y reglamentación de dichos servicios. Para este efecto, igualmente se deberá informar a la población asignada las acciones que desarrolla el equipo básico en salud al inicio de la operación en cada microterritorio asignado además de socializar los canales y mecanismos dispuestos por la E.S.E para garantizar el acceso oportuno a medicamentos, exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas, apoyo terapéutico y demás servicios a cargo de la E.S.E tendientes a garantizar a la atención de sus usuarios.

Empresa Social del Estado
Hospital Héctor Abad Gómez
San Juan de Urabá – Antioquia
Nit. 800143438 – 8

9. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública especialmente en las condiciones de salud oral.

10. Apoyar la recopilación y organización de la información requerida para el cargue y reporte de información de la ejecución de los recursos aquí asignados, en el aplicativo dispuestos por este ministerio, de conformidad con la resolución 2361 de 2016 modificada por la resolución 737 de 2024, o aquella que la adicione, modifique o sustituya.

11. Servir de reporte y apoyo para facilitar la prestación de los servicios básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación. Para este efecto, deberá divulgar y adelantar acciones de educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y su entorno.

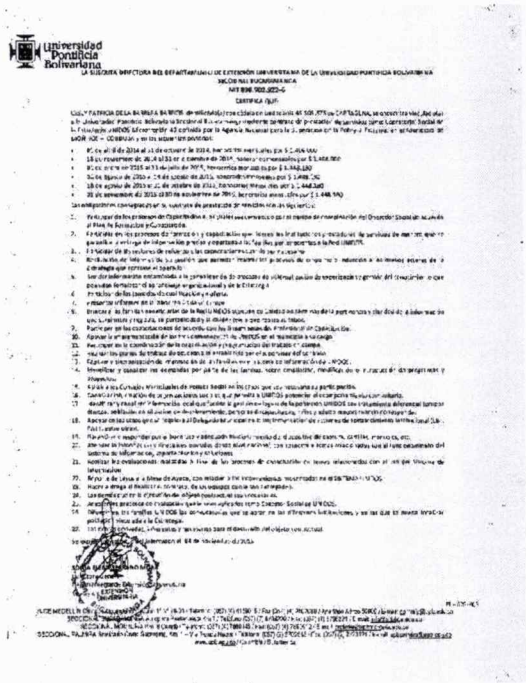
La presente certificación se expide a solicitud del interesado para experiencia laboral.

Dado en San Juan de Urabá a los (22) días de diciembre de 2025.

AMPARO LEMOS ALOMIA
Subgerente - Administrativo
administracion@esehhagsanjuandeuraba-antioquia.gov.co

E – mail: contactenos@esehhagsanjuandeuraba-antioquia.gov.co
TEL: 8212627 fax 108 Carrera 20 No 24 – 20 Barrio la Floresta

"para todos vuelve la esperanza"



Universidad Pontificia Bolivariana

LA SUBDIRECTORA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA

NIT 890.903.863-6

CERTIFICA (N)R:

CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS, de nacionalidad colombiana, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 45.505.876 de CARTAGENA, se encuentra vinculado(a) a la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga mediante contrato de prestación de servicios para Coordinador Social de la Estrategia UNIDOS bajo el rol N° 42 definido por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema en cumplimiento del MOP 102 – 103 bajo los siguientes parámetros:

- [illegible] de 2014 al 31 de octubre de 2014, honorarios mensuales por $ 3.444.000
- 1 de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014, honorarios mensuales por $ 3.444.000
- [illegible] de 2015 al 31 de julio de 2015, honorarios mensuales por $ 3.444.000
- [illegible] de 2015 al [illegible] de 2015, honorarios mensuales por $ 3.498.000
- 1 de agosto de 2015 al 31 de octubre de 2015, honorarios mensuales por $ 3.444.000
- 01 de noviembre de 2015 al 30 de noviembre de 2015, honorarios mensuales por $ 3.444.000

Las obligaciones contempladas en su contrato de prestación de servicios son las siguientes:

1. Participar en los procesos de capacitación que lleven a cabo la Universidad y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
2. Participar en los procesos de planeación y capacitación que lleven a cabo la Universidad y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, que le sean requeridos por el Supervisor del contrato.
3. [illegible] de los lineamientos de calidad de la Universidad y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
4. Participar en los procesos de [illegible] que permitan mejorar los procesos de acompañamiento a familias en el marco de la Estrategia que contribuyan al logro de la misión de la Universidad y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto contratado y las que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.
6. Cumplir con el horario establecido de la Red UNIDOS, el cual es de [illegible] horas semanales, distribuidas de lunes a viernes en horario de oficina.
7. Presentar informes de actividades [illegible] de cada mes.
8. Participar en las capacitaciones de inducción que la Red UNIDOS programe.
9. Aplicar la [illegible] de los instrumentos [illegible] de UNIDOS en el municipio o distrito.
10. Realizar la [illegible] de la ficha de caracterización [illegible] de UNIDOS.
11. Realizar las demás actividades [illegible] que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.
12. Cumplir y hacer cumplir [illegible] de UNIDOS en el municipio o distrito.
13. Realizar y [illegible] de [illegible] de UNIDOS.
14. Diligenciar y suministrar [illegible] por parte de las familias, datos [illegible], modificar, de [illegible] de [illegible] y [illegible].
15. Apoyar a los Comités Territoriales de [illegible] en [illegible] que [illegible] y [illegible].
16. Cumplir con [illegible] de [illegible] que [illegible] la UNIDOS promueve al interior [illegible].
17. Asistir [illegible] de [illegible] [illegible] que [illegible] la Red UNIDOS [illegible] de [illegible] [illegible].
18. Apoyar [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible].
19. Participar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
20. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
21. Asistir [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
22. Las demás [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
23. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
24. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
25. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Se expide en [illegible] el 04 de noviembre de 2015.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CORPORACIÓN AGRITEC DEL CARIBE
NIT: 806.004.209 - 4

CERT-178

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA CORPORACION AGRITEC DEL CARIBE, A SOLICITUD DEL INTERESADO

- A QUIEN PUEDA INTERESAR -

Estamos entregando referencia de que, la señora **CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS** identificada con la cedula de ciudadanía numero 45.505.876 de Cartagena, permaneció vinculada a la entidad en el cargo de NUTRICIONISTA en el convenio ejecutado en el Departamento de Córdoba bajo la Cofinanciación de Acción Social Programa ReSA, LA GOBERNACION DE CORDOBA Y LA COORPORACION AGRITEC DEL CARIBE, durante el periodo de Septiembre 4 de 2006 hasta Mayo 21 de 2007

Se resalta la responsabilidad, honestidad y cumplimiento de la funcionaria durante todo este tiempo siendo muy grato para esta entidad la preparación, experiencia y manejo que demostró la funcionaria.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena, D. T. y C. a los 22 (Veintidós) días del mes de Octubre del año Dos Mil Ocho (2008)

LUIS CARLOS ALVAREZ MONTES
C.C. 73.082.392 de Cartagena
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL

El Cabrero Av. Santander No.42-36 TEL. 6545834 Cartagena
e-mail: coragritec@telecom.com.co
www.agritecdelcaribe.org
Sucursal: Riohacha Av. 1 # 7-109 Edf. Las Delicias Of. 205
Tel: 7275616

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CÓRDOBA
CENTRO ZONAL N° 6 LORICA

A QUIEN INTERESE

yo. **REMBERTO JOSÉ NARANJO MIRANDA** identificado con cédula de ciudadanía numero 15.038.855 de sahagun, Coordinador del Centro zonal N°6 de Lorica doy constancia que la Señorita **CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS** identificada con cedula de ciudadania 45.505.876 de Cartagena es una persona de conducta intachable y de gran desempeño laboral.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de enero de 2002.

REMBERTO JOSÉ NARANJO
COORDINADOR CZ No. 6 LORICA

CLUB ESTRELLA

CRA 43 46-12 TEL : (094) 239 44 63. TEL / FAX : (094) 216 23 77. MEDELLIN

Medellín, 4 de septiembre de 1.992.

- A QUIEN PUEDA INTERESAR -.

Estamos entregando referencia de que, la señorita CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS identificada con cédula de ciudadanía número 45'505.876 de Cartagena (Bolivar), estuvo participando con la empresa por un periodo de 15 meses desempeñándose como asesora en nutrición y dietética tanto en el campo radial en la emisora Radio Unica de Todelar como en la parte de consulta externa.

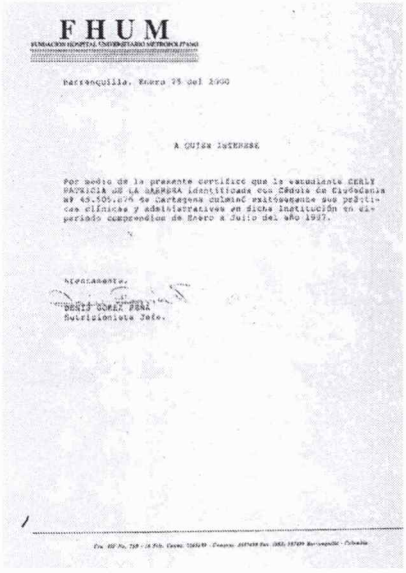
Durante este periodo mostró grandes condiciones en el desempeño profesional de su trabajo, como también una gran calidad humana como persona.

Si requiere de mayor información, por favor comunicarse con nuestras oficinas al teléfono 239 44 63.

Cordialmente.

ESTRELLA

ALVARO JOSE SANCHEZ AGUDELO.
CLUB FAMILIAR ESTRELLA.
GERENTE GENERAL



FHUM

FUNDACION HOSPITAL UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Barranquilla, Enero 25 del 2000

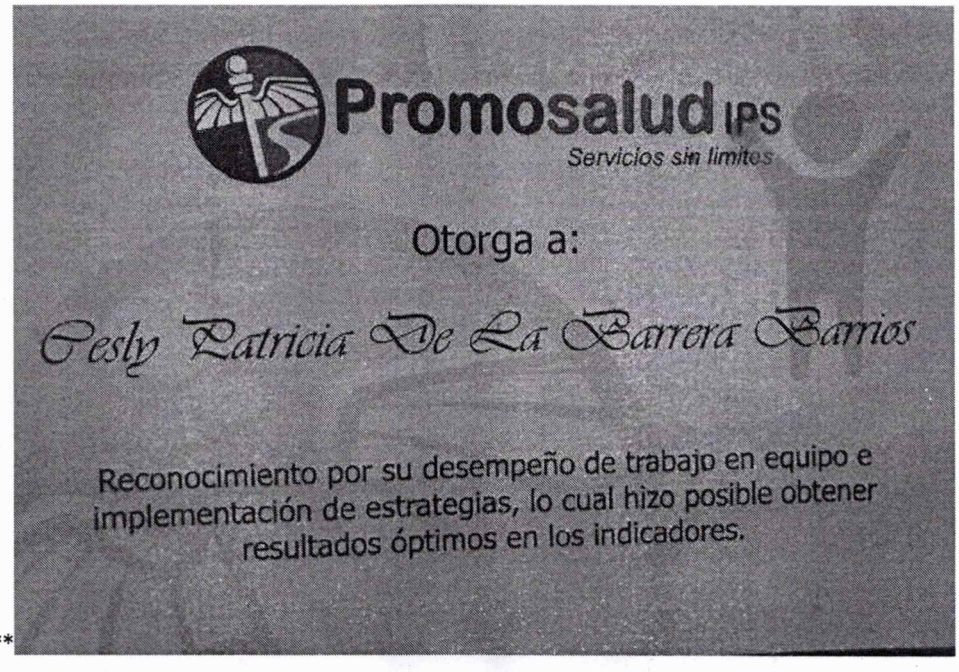
A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que la estudiante CESLY PATRICIA DE LA BARRERA identificada con Cedula de Ciudadania Nº 45.505.676 de Cartagena culminó exitosamente sus pasitivas clínicas y administrativas en dicha institución en el periodo comprendido de Enero a Julio del año 1997.

Atentamente,

DENIS GOMEZ PEÑA
Nutricionista Jefe.





**



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERRECTORIA DE EXTENSION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACION CONTINUA
FACULTAD DE MEDICINA
Certifica que
CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS
C.C. 45505876
Participó en el Curso
Más allá de la salud muscular



Abbott
GUARDIANES DE LA GLICEMIA
Certifica que:
CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS
Asistió a Guardianes de la Glicemia los días 6 y 7 de septiembre de 2019 en la ciudad de Medellín
O. Quintero
Oscar Quintero, MD
Director de Asuntos Médicos Abbott Nutrition Colombia



CERTIFICAN QUE:
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Cesly Patricia De La Barrera Barrios
Asistió en calidad de Participante al Seminario Taller Patrones de Crecimiento de la OMS
Realizado en Barranquilla, el día 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2012
Intensidad 12 horas
ESTELA CARRASCAL GARAVITO
Directora
Programa Nutrición y Dietética
JANNETH BARRIOS DE CARRILLO
Coordinadora de Investigación y Educación Continuada
MARGARITA FERNANDEZ ALLAN
ACOPANUD
Respaldan:
LINE LABORATORIOS



LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
en convenio con
LA CORPORACION DE ORIENTACION EDUCATIVA "COE"
Certifican que:
CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS
identificado(a) con la C.C. No. 45.505.876 de Cartagena
DOCENCIA UNIVERSITARIA
CON ENFASIS EN COMPETENCIA
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
COE



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN
TENIENDO EN CUENTA QUE
Cesly Patricia De la Barrera Barrios
C.C. No. 45.505.876 de Cartagena
Participó en las sesiones programadas y aprobó el
Diplomado en Promotoría Ambiental Comunitaria
Con una intensidad de 284 horas
Para constancia se expide en Cartagena (Bolívar) a los 17 días del mes de diciembre de 2004
Director Nacional - ESAP
Director EDI



CESLY DE LA BARRERA BARRIOS

Asistente



1er Seminario Subregional de Control Interno

Certifican que:

Cesly de la Barrera Barrios

Asistió al 1º seminario Subregional de Control Interno,
realizado en el municipio de: Barranquilla - Atl.
el día: 4 de: Noviembre de 2003.
con una intensidad horaria de 8 horas.

Gerente Control Interno

Gestor

UNA APUESTA POSIBLE



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICADO
Otorgado a

Cesly de la Barrera Barrios

Por su participación en el seminario taller
Nutrición Comunitaria a base de soya y germinados
Junio-08-09-2000

Andrés Pastrana Arango
Presidente de Colombia

Nohra Puyana de Pastrana
Presidenta Junta Directiva ICBF



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CORDOBA

CERTIFICA:

QUE: CESLY DE LA BARRERA BARRIOS

ASISTIO AL TALLER SOBRE CAPACITACION AGENTES EDUCATIVOS

REALIZADO EN MONTERIA DEL 19 SEPTIEMBRE AL 3 OCTUBRE

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 40 HORAS

AÑO 1998

Director Regional I.C.B.F.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
Programa de Nutrición y Dietética
Comite Educación Continuada

CERTIFICA:

QUE: Cesly P. De La Barrera

Asistió al *II Encuentro de Nutricionistas Dietistas Metropolitanos*.
Intensidad 20 horas.
Barranquilla, Octubre 17, 18 de 1997.

Dr. Jesús Suez de Borrero
Vice Rector Académico

Dra. Lucía Sánchez de Dangond
Jefe Programa Nutrición y Dietética

Dra. Marianne Lucas
Dpto. Educación Continuada

Wyeth
LABORATORIOS NUTRICIONALES DE
ACCIONISTA DALSY Y COMPAÑIA



GOBERNACION DEL ATLANTICO
DASALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE ATENCION Y REHABILITACION INTEGRAL EN SALUD
ESE CARI

CERTIFICA QUE:

CESLY PATRICIA DE LA BARRERA

Participó en el IV. Simposio sobre "Salud Mental y Violencia", en el marco del Dia Mundial de la Salud Mental, realizado el dia 14 de Octubre de 1.997, con una intensidad horaria de 4 horas, realizado en el Auditorio del Hotel Dann de Barranquilla, con el auspicio de Laboratorios Eli Lilly Interamerica, Inc.

PEDRO GOMEZ MENDEZ
Director
Centro de Atención y Rehabilitación Integral
en Salud -ESE CARI

MONICA AVENDAÑO
Jefe Seccion de Factores de Riesgo
del Comportamiento Humano
DASALUD

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
FACULTAD DE NUTRICION Y DIETETICA
25 AÑOS DE VIDA ACADEMICA
COMPARTIENDO ESFUERZOS CONSTRUIREMOS UN MEJOR FUTURO

Certifica

Que CESLY DE LA BARRERA BARRIOS

Asistió al Curso de Actualización en Nutrición Infantil, con una intensidad horaria de 12 horas, durante los días 26 y 27 de Abril de 1996.

Decano

Comité Científico

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESCUELA NUTRICION Y DIETETICA

NUTRICIONISTA O DIETISTA
SIGLO XXI

CERTIFICA QUE:

CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS

Asistió al II CONGRESO y III ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE NUTRICION Y DIETETICA
realizado en la ciudad de Medellín los días 14,15 y 16 de Septiembre de 1995

JOSE GUILLERMO ACOSTA
Presidente

ANDRES CONDE
Secretario

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2023-01-30--8:51:41 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	De
CC	45505876	CESLY	PATRICIA	DE LA BARRERA	BARRIOS	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS identificado(a) con CC 45505876 registra la siguiente información:

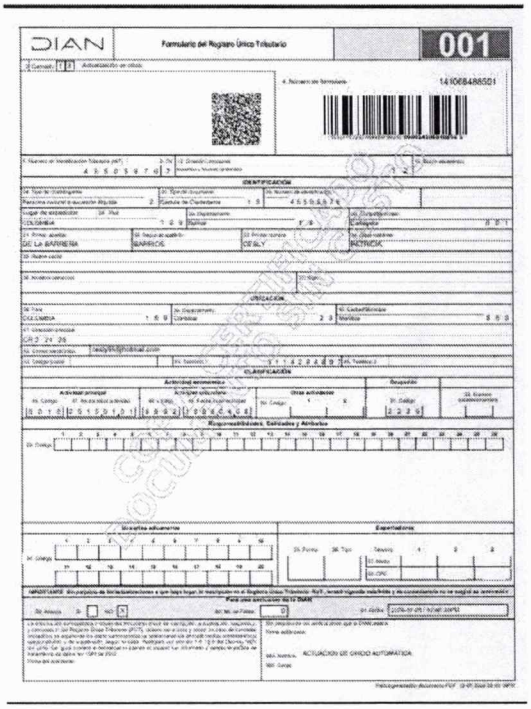
2023-01-30--8:51:41 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2017-06-07		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV	Local	Nutrición y dietética	1998-03-06	451	Secretaría de Salud Departamental de Atlántico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Resto del país:
018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

14106848501

IDENTIFICACIÓN

UBICACIÓN

CLASIFICACIÓN

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Usuarios aduaneros

Exportadores

IMPORTANTE: En aplicación de las disposiciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario RUT, acarrea vigencia indefinida y su cancelación no se otorgará de oficina

Para uso exclusivo de la DIAN

ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

Diligenciado Automático PDF

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 13 de julio de 2026, a las 21:57:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45505876
Código de Verificación	455058762807132157 26

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOYA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC. BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:18:01 PM horas del 13/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **45505876**
Apellidos y Nombres: **DE LA BARRERA BARRIOS CESLY PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294157998

PID
21:40:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEISY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45505878;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONTERIA, **10/04/2026**
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CESLY PATRICIA BARRIOS DE LA BARRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **45505876**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550157000101566**
Fecha de apertura	**02/12/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CESLY PATRICIA DE LA BARRERA BARRIOS identificado(a) con C.C No. 45.505.876, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 10 de abril del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías